



DIVERSAS FORMAS DE EVIDENCIAR VIOLENCIA ESTUDIANTIL

VARIOUS FORMS OF VIOLENCE STUDENT



Nancy Josefina Barrientos.

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada UNEFA
nancyjb31@hotmail.com. Nancyjb312@gmail.com.

RESUMEN

La investigación permitió indagar sobre diversas formas de evidenciar la Violencia Estudiantil. Hoy en día es un tema de profundo interés en distintas partes del mundo; en Venezuela poco a poco se viene incrementando su atención por los continuos y peligrosos hechos de violencia que se generan en diversos planteles A nivel social su debida atención tiene impacto significativo porque de alguna manera contribuye a elevar la calidad educativa en las instituciones escolares. El estudio corresponde a una investigación de nivel descriptivo, con fase de campo; cuya metodología consiste en la aplicación de fuentes documentales y observaciones para la variable tratada.

Palabras clave: violencia estudiantil, ambiente escolar, factores estructurales, agresividad, conflicto.

ABSTRACT

The investigation led to explore various forms of evidence Student Violence. Today is a subject of keen interest in various parts of the world; Venezuela has been gradually increasing its focus on the continuous and dangerous acts of violence that occur at various campuses At the social level due care has significant impact because of somehow helps to raise the quality of education in schools. The study is a descriptive research level, phase field; As methodology involves the application of documentary sources and comments to the variable treated.

Key Words: Violence Student Environmental School, Structural factors, Aggressiveness, Conflict.

Consideraciones Iniciales

La naturaleza del ser humano es su vivencia en constante interacción con sus semejantes, la cual le permite crecer tanto personal como profesionalmente garantizándole su existencia material y espiritual. Se puede afirmar, que el éxito de sus actividades depende de la aplicación de peripecias y estrategias en forma sistemática a través de la motivación e interacción entre los miembros de su comunidad, a fin de



satisfacer las necesidades, logrando de este modo, mejorar sustancialmente los aspectos imperiosos requeridos por el proceso educativo.

Igualmente, es importante articular los saberes con los problemas, vivencias y dilemas reales a que se enfrenta cotidianamente, por lo cual se hace indispensable una reflexión profunda para generar propuestas de cambio. De estas evidencias, en el siglo XXI, la permanencia y trascendencia de las organizaciones educativas universalizándolas, vienen determinadas por la adaptabilidad y rápida capacidad de respuesta ante los cambios.

Desde la década de los ochentas hasta hoy, en muchos países de Europa y América han sido notorios numerosos eventos violentos que ocurren dentro o en los alrededores de instituciones educativas, protagonizadas por estudiantes, donde inclusive se han presentado manifestaciones de violencia extrema; aunque en la mayoría de los casos las múltiples caras de las acciones de agresividad estudiantil no han alcanzado cifras extremas de muertes, éstas no se presentan excluidas, lo cual por su intensidad las ha convertido en tema de honda preocupación para los líderes educativos.

Las escuelas secundarias públicas de Latinoamérica han sido seriamente afectadas por el fenómeno del vandalismo, agresión grupal, disrupción en el aula, intimidación, entre otros eventos estudiantiles, resultando constante pérdida de bienes educativos, suspensión de clases que afecta el rendimiento estudiantil, daños físicos a actores escolares, y en fin, pérdida de la inversión del Estado.

Aunque son muchos los informes explicativos de las causas que crean violencia en la escuela, son escasos los estudios sistemáticos realizados en Venezuela sobre las manifestaciones de violencia estudiantil y menos aún sobre los factores inherentes a la propia institución educativa que las provocan, siendo esto objeto de limitación de los argumentos necesarios para fundamentar las impresiones recibidas del entorno.

La creación y difusión de la violencia en los planteles educativos tienen causas múltiples y entrelazadas, inherentes tanto a la personalidad, familia, contexto social, los medios de comunicación, las relaciones interpersonales escolares, entre otros, por lo que hace necesario el estudio individualizado a cada una de estas.

El artículo se presenta estructurado en: descripción problemática, diversas formas de participación en hechos de violencia, justificación de la investigación, antecedentes de la investigación, ambiente organizacional, percepción ambiental, conflicto interpersonal, violencia estudiantil, enfoques y teorías sobre la violencia, tipos de hechos violentos, disrupción en el aula, abuso entre iguales, vandalismo, consideraciones finales y las referencias bibliográficas

Descripción Problemática

A pesar de los avances de esta era globalizada, Valenzuela (2002) expresa que la gerencia educativa en muchos países aún no se está logrando con el impulso



esperado, por la falta de políticas destinadas a elevar la competencias basadas en las funciones y tareas a cumplir por los directivos de las instituciones así como el personal docente, lo cual conlleva a la creación un clima organizacional negativo, caracterizándose muchas veces como autoritario e impidiendo cumplir con las expectativas de las personas quienes allí interactúan.

Dentro de las funciones y tareas, de los gerentes educativos y los docentes se señalan un conjunto de actividades propias del hacer académico y administrativo que determinan la convivencia armónica; pero de acuerdo con García (1998) se están omitiendo casos como son aquellos destinados al mejoramiento de la calidad de las relaciones interpersonales, comunicación y normas de convivencia que de alguna manera pueden contribuir a la creación de un ambiente adecuado en los planteles educativos en pro de la prevención de la violencia estudiantil.

En este sentido, Fernández (1999) plantea: “los procesos de orden, disciplina o control se han de apoyar en una organización escolar que favorezca su realidad y que se refleje en un clima de centro y de aula positivo”(p.15). Habida cuenta, este debe basarse en objetivos o principios valorativos del ser humano, en su complejidad y hacer énfasis en el carácter educativo y de aprendizaje en los centros educativos. Esto favorecería en la creación de un ambiente de apoyo, de pertenencia, donde se atienden dentro de lo posible las necesidades individuales de sus miembros, con una ética de preocupación mutua, donde su filosofía guíe las relaciones interpersonales con el firme propósito de minimizar la violencia estudiantil.

La creación de un determinado ambiente educativo depende en gran medida de la agrupación de factores intervinientes, siendo de notoria significancia el constituido por las relaciones interpersonales, puesto que si estas son negativas, el ambiente escolar será hostil, donde los actores quienes allí conviven, reflejarán sus tensiones, configurando un estado de desmotivación el cual puede terminar en actuaciones agresivas, al constatar la no cristalización de sus metas. Esta realidad, posibilita el desencadenamiento de situaciones de malestar y frustración, creando conflictos y actitudes de rechazo de unos hacia otros, y hacia la institución misma, con mucha probabilidad de convertir estos problemas en escenarios de violencia estudiantil .

Esa violencia antes citada, según Marks (2002) se ha incrementado en instituciones educativas a nivel mundial, como consecuencia de actitudes y creencias de los educandos, influenciada por grupos de poder entre los alumnos. Para ilustrar tal situación se cita a Debarbieux (2001), estudioso de la conducta agresiva de los estudiantes franceses quien en uno de sus trabajos sostiene que la escuela cristaliza a través de su ambiente las tensiones de la sociedad y, a veces las exacerba. Admite la existencia de un foco tenaz de violencia la cual puede alcanzar el 11% de los escolares Europeos.

Al mismo tiempo Vlokh y Snell (1998) del Reason Public Policy Institute de los Estados Unidos, manifiesta que hasta 1997 se cometían cerca de tres millones de crímenes al año en las 85000 escuelas públicas donde alrededor de uno de cada nueve docentes y uno de cada cuatro estudiantes informan ser víctimas de la violencia.



Estas cifras, seguramente han aumentado vertiginosamente hoy en día por la sostenida crisis que viven distintas naciones.

En América Latina la situación no es distinta, diversos hechos han demostrado la creciente ola de violencia en los centros escolares. Al respecto Espino (2004) reportó:

En algunas naciones de América Latina los directivos de muchos Centros Educativos y la sociedad están alarmados por los distintos sucesos de violencia, en las cuales están involucrados estudiantes de secundaria de varias escuelas públicas. Recientemente se ha dado el caso de homicidio de alumnos a mano de otros, procedentes de otras escuela, que se arman de objetos cortantes. (p. 2)

Por su parte, Venezuela presenta una preocupante situación similar a la planteada anteriormente, a menudo se suscitan hechos violentos dentro de diversos planteles educativos especialmente los de Educación Media y Diversificada. Según información presentada por el programa televisivo 100% Venezuela transmitido en el mes de Junio del año 2004; en el 2001 se desarrollaron 182 manifestaciones estudiantiles con allanamientos en distintos planteles de Caracas asociados en algunos casos a la existencia de factores internos de la escuela concerniente con el clima organizacional, tales como relaciones interpersonales fracturadas, mala comunicación y conflictos.

Al respecto, expresa Perche (2005) que entre los planteles donde ocurrieron hechos violentos se encuentran el Fermín Toro, Gran Colombia y la Escuela Técnica Luis Razetti, en todos hubo heridos y destrozos a la planta física, y la única forma de control fue la represión a través de los distintos cuerpos policiales de la región. Más específicamente, en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, se debe destacar, que en instituciones educativas de educación Media y Diversificada, se presenta una situación similar a la antes descrita en cuanto a la violencia estudiantil, evidenciada según Yépez (1998):

Manifestaciones de carácter político o disturbios, sobre los cuales en algunas oportunidades no se tienen institucionalmente medidas de control preventivo ante el resurgimiento de conflictos, dando lugar al allanamiento de distintos liceos en la capital de la república y otras regiones del país y a la represión por distintos cuerpos policiales. (p. 15).

Desde la década de los noventa se vienen presentando con mayor frecuencia actos de violencia entre los estudiantes de muchos planteles de Maracaibo, riñas, enfrentamientos y agresiones a docentes están a la orden del día, donde la población estudiantil participa en manifestaciones violentas, especialmente alumnos de los liceos Rafael María Baralt, Francisco J. Duarte, Caracciolo Parra Pérez, Alonso de Ojeda, entre otros, observándose daños significativos.

El diario Panorama, reseña en su edición del 08 de Marzo de 2004; que los casos más críticos son los de los planteles antes mencionados, aunque sostiene que en otros 409 planteles públicos zulianos adscritos a la zona educativa, el fenómeno de la



violencia aumenta aceleradamente y la alarma se activa cuando el sonido de los disparos se confunde con el timbre del recreo (E. Semprún, 2004, p.8).

Se hace evidente, que en las distintas actuaciones que ha tenido la Policía Regional, en los disturbios se ha incautado, armas de fuego y armas blancas, En efecto, en el año 2003 según Perche (2005) en un disturbio sucedido entre los estudiantes del liceo Caracciolo Parra Pérez, se incautaron armas de fuego y alrededor de diez estudiantes fueron investigados por dicho cuerpos. Las medidas de control planteadas por los directores de los planteles en estas situaciones han sido las consecutivas suspensiones de clases con las consecuencias negativas en la planificación académica.

Indicó así mismo, la ausencia de controles efectivos que prevengan los actos de violencia estudiantil, una de ellas es la planteada por Judith Godoy, Coordinadora Regional de los Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (CECOPRODE), “hay debilidades en la atención integral de los estudiantes que se encuentran dentro de un clima escolar que favorece la agresividad” (Conversación personal, 24 de Mayo de 2004, citado por Perche, 2005).

Diversas Formas de Participación en Hechos de Violencia

Entre los diversos hechos de violencia suscitados en las instituciones educativas se han desarrollado diversas formas de participación involucrando diferentes actores, algunas veces aunque oculta, se gesta la violencia verbal entre los profesores, otras entre docentes y alumnos cuando se hace uso y abuso del poder , siendo la más visible y lamentable, cuando se agreden física y verbalmente los alumnos entre sí, causándose daño a sí mismos, a los que están a su alrededor y muy frecuentemente deteriorando la planta física de los centros educativos. De una forma u otra, estos actos de violencia ameritan de una efectiva atención puesto que interfieren negativamente en el rendimiento de muchos alumnos y alumnas.

Además de los hechos antes descritos, existe dentro de los planteles la violencia difusa, la cual según Angulo (2004) en Perche (2005) es aquella que se gesta verbalmente entre los estudiantes y no se detecta fácilmente, sirviendo por lo tanto de caldo de cultivo para los estallidos y agresiones violentas de carácter físico. Continua expresando el autor que entre las expresiones más comunes de ese tipo de violencia se encuentran: juegos psicológicos, ofensas, intimidaciones, burlas y chantajes, pudiendo ser el resultado de la convivencia dentro de un clima organizacional negativo. En efecto, este tipo de violencia al igual que la física ha producido consecuencias negativas en los alumnos llenándolos de angustias y miedos que muchas veces afecta su rendimiento escolar.

Hasta los momentos se sigue repitiendo la historia, las únicas medidas de control utilizadas han sido la suspensión de clases y la expulsión de algunos alumnos, que han sido revocadas por no cumplir con los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, y del Adolescente (LOPNA, 1998). Sin embargo, no se deben desestimar los esfuerzos que están haciendo los orientadores



de los planteles, quienes han implementado algunos programas dirigidos al trabajo de la paz, aunque hasta el momento los resultados no han sido totalmente satisfactorios.

Justificación de la Investigación

La Investigación referida a la violencia estudiantil es importante porque brinda la oportunidad de describir mediante un análisis, el ambiente educativo predominante a través del tiempo en los Centros Educativos, para poder generar decisiones pertinentes a los cambios requeridos, pudiendo ser estos positivos o negativos dependiendo del tipo de gerencia que se desarrolle y así conducirse hacia la formación de los estudiantes deseada por el actual sistema educativo.

Igualmente, el estudio puede servir de plataforma para emprender acciones en función de minimizar los actos violentos que se suceden dentro de los planteles educativos y contribuir a elevar la calidad educativa de los mismos. Este milenio demanda mayor efectividad en el hecho educativo, y desde esta investigación se pueden hacer aportes valiosos que de alguna manera incidirán en el progreso de la educación venezolana.

En el ámbito teórico, es relevante porque se evidencia la existencia de teorías tales como la Teoría de Campo y la Teoría de la Gestalt, siendo aportes que le dan significancia al ambiente en el cual se desenvuelve una persona, considerando que el mismo puede influir de forma directa en la conducta del ser humano, y al mismo tiempo sostienen que la forma como esa persona percibe ese entorno es tan influyente como el ambiente mismo. De igual manera la Teorías Ecológica y Conductista son de importancia para el aporte de este estudio ya que consideran la conducta únicamente explicable dentro de un contexto y el desarrollo es el ambiente tal como se percibe, muchas veces a través de un estímulo que provoca una respuesta.

Al mismo tiempo, la existencia de otras investigaciones sobre este tópico indican la necesidad del estudio sobre el tema de violencia estudiantil, que hoy día se torna cada vez más interesante contar con diversas fuentes de información relacionadas con el problema planteado, puesto que los mismos servirán sin duda de plataforma para futuras investigaciones, como ha ocurrido en el caso presente, suministrando así al lector nuevas informaciones sobre los hechos agresivos estudiantiles en cuestión, en pro de la calidad educativa y búsqueda de la paz estudiantil.

Antecedentes de la Investigación

El tratado de la Violencia Estudiantil se torna cada vez más interesante para el estudio de las organizaciones escolares. Es por esto, que a continuación se dan a conocer algunas investigaciones relacionadas con el tema referido y que posteriormente servirán para su discusión.

Perche (2005), realizó la investigación que permitió determinar la relación existente entre el Clima Organizacional y la Violencia Estudiantil la cual se desarrolló en distintos liceos del Municipio Escolar Maracaibo Nº 6. El autor antes citado expresa que el tema



en estudio hoy en día es de profundo interés en distintas partes del mundo; en Venezuela poco a poco su relevancia se ha incrementado por los continuos y peligrosos hechos de violencia que se están generando en diversos planteles en los cuales se han producido graves consecuencias.

Igualmente expresa en su estudio descriptivo correlacional de campo y con un diseño no experimental transversal, que a nivel social su impacto es muy importante porque contribuye de alguna manera a elevar la calidad educativa en las instituciones escolares y cuya metodología consiste en la aplicación de dos cuestionarios estructurados uno para cada variable, sobre una población de 2755 personas pertenecientes a planteles de la ciudad de Maracaibo,. Donde la muestra probabilística estratificada estuvo conformada por 88 alumnos, 8 profesores y 8 directivos para un total de 104 miembros de la comunidad educativa. Su validez de contenido se hizo a través de estudios de los expertos y su confiabilidad mediante la fórmula de Alpha de Crombach . El presente estudio es relevante para la investigación puesto que suministra suficiente data válida y confiable.

Sánchez (2004) realizó un estudio denominado “La Violencia Estudiantil como problema del Gerente Educativo”, el propósito fue analizar la Violencia Estudiantil, evaluando los factores escolares que influyen en el comportamiento de ese fenómeno en la ciudad de Maracaibo. Esta investigación fue Descriptiva con fase de Campo, estuvo contextualizada en tres centros educativos de educación Media y Diversificada de la ciudad en una muestra de 361 elementos distribuidos de la siguiente manera: 328 estudiantes, 27 docentes y 6 directivos. Utilizó como técnica de recolección de datos la observación indirecta. Para medir los atributos de la variable tomó el cuestionario.

El estudio resalta que la acción institucional, específicamente la actitud de los docentes y la del equipo directivo incide directamente en la promoción de la Violencia Estudiantil. La poca existencia de actos institucionales y disposiciones profesoras que contribuyan a evitar o reducir el comportamiento delictivo estudiantil en los centros escolares es una gran debilidad. De igual manera, se resaltan como factores importantes; la calidad de los servicios escolares, el estado de los recursos instruccionales y la seguridad interna de los planteles.

Esta referencia es muy importante para la presente investigación ya que resalta cómo algunos factores escolares inciden en la violencia estudiantil haciendo énfasis en el clima escolar. Esta conclusión servirá de referente en cuanto a que se trata de hechos que tienen que ver con las variables que se estudian en el trabajo.

Ambiente Organizacional

El estudio relativo a la violencia estudiantil, hace necesario investigar sobre el ambiente institucional, en este sentido resulta conveniente antes de presentar algunas teorías y enfoques referentes a la misma, dar algunas definiciones. Chiavenato (2000) lo define como “una cualidad o propiedad del entorno que es percibida o experimentada por los miembros de la



organización, que influye en su comportamiento”(p. 120). De igual forma Forehand y Gilmer, citados por Dessler (1992) sostienen que “es el conjunto de características permanentes que describen una organización, la distinguen de otra, e influyen en el comportamiento de las personas que lo conforman” (p. 69).

Las personas que conforman una organización se ven afectadas a diario por diversos factores, estos pueden de alguna manera incidir en su desempeño, por ejemplo una organización que tenga un clima favorable incidirá en que las personas se sientan satisfechas y su desempeño sea mas productivo. Tal como lo plantea Chiavenato (2000)“un clima organizacional alto proporciona relaciones de satisfacción, animación e interés” (p. 120).

En este sentido se puede deducir que las organizaciones escolares se ven afectadas en la medida en que sus miembros son influenciados por el clima que allí se establece, algunas veces la percepción puede ser positiva, aunque otras veces puede ser negativa.

La percepción que los alumnos tengan de su escuela va a tener mucho que ver con sus experiencias de vida, los niños y niñas al igual que los adolescentes llega a sus centros escolares con muchas rutinas vividas, las cuales influirán en su visión de la escuela. Todo ello se explica en las ideas de Brunet (1999) quien afirma, que el estudio del ambiente organizacional surge básicamente del análisis de las instituciones modernas, las cuales empezaron a confrontar una serie de transformaciones debidas a las nuevas realidades tecnológicas, económicas, sociales, de comunicación e información

Percepción Ambiental

La percepción es definida por Robbins (1999) “como un proceso por el cual los seres humanos organizan e interpretan sus impresiones sensoriales a fin de darle un significado a su ambiente” (p. 90). Para Kreitner y Kinicki (1997) es también “un proceso mental y cognitivo que nos capacita para interpretar y comprender nuestro entorno” (p. 120). En este sentido, la percepción, es la manera en que los estímulos se seleccionan y agrupan a fin de ser significativos para la persona, en otras palabras, es la forma como cada ser humano ve las cosas. Cada uno da su interpretación acerca de una situación o hecho.

Por su parte, Davis y Newstron (1999) definen la percepción como “la visión del mundo que tiene un individuo” (p. 150). Es decir, las personas perciben su medio en un marco de referencia creado a partir de sus experiencias y valores. Sus problemas, intereses y antecedentes controlan su percepción en cada situación, lo que lleva a generar varias interpretaciones de un mismo hecho en distintas personas, o una misma interpretación de hechos diferentes.

En este sentido la percepción es totalmente individual, depende del mundo interior de cada ser humano, en síntesis se puede decir que esta contiene dos aspectos principales, uno relativo a las características de los estímulos los cuales activan los



órganos de los sentidos, mientras que el segundo, abarca las características del receptor, su experiencia, motivos y actitudes.

En muchos casos la percepción puede influir en las actitudes de los alumnos y docentes, la manera cómo estos perciben su entorno y lo asocian con sus experiencias vividas, tiene mucho que ver con los modos de comportamientos, en función de la promoción de escenarios de paz o de violencia.

Conflicto Interpersonal

El conflicto para Fernández (1999) “es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de interés” (p. 20). Algunos conflictos dirigen agresividad cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con que se enfrentan las personas interactuantes. Así cuando está en juego una tensión de intereses y aparece un conflicto, todo depende de los procedimientos y estrategias empleados para salir de él.

El conflicto en sí no debe implicar violencia, aunque sea difícil eludir un cierto grado de agresividad, posiblemente inherente al mismo, sino es un proceso natural de desencadenamiento dentro de un sistema de relaciones en el cual, con toda seguridad, va a haber confrontación de intereses.

Para Bounds y Woods (2000) “un conflicto es un desacuerdo, generalmente acerca del tiempo, procedimientos y/o metas” (p. 263). El mismo casi siempre resulta de diferencias en las expectativas de las personas, muchas veces surgen por una mala comunicación o malentendidos entre ellas, ocasionando que estas trabajen o convivan con propósitos encontrados entre ellos, lo cual interfiere en los procesos del trabajo educativo.

Algunos expertos le ven el lado bueno a los conflictos, afirman que un poco del mismo es saludable para una organización. Puede provocar un choque de ideas que puede resultar en una mejora y provocar desafíos a la sabiduría convencional llevando a la innovación. Todo conflicto lleva en sí fuerzas constructivas que conducen al cambio, y fuerzas destructivas que desgastan y provocan oposición.

Por su parte, la ausencia de conflictos según Chiavenato (2000) “significa acomodación, apatía, y estancamiento, ya que el conflicto se presenta porque existen puntos de vistas e intereses diferentes que chocan a menudo” (p. 527). En efecto, los gerentes educativos deben estar preparados para enfrentar y resolver conflictos, y en muchos casos sacar provecho de los mismos, de ello depende que las personas miembros de la comunidad educativa trabajen en plena armonía, aunque siempre existan divergencias personales y profesionales.

Violencia Estudiantil

La violencia estudiantil reviste de verdadera significancia de estudio, razón por la cual se darán algunas definiciones y luego se presentarán los enfoques y teorías que le dan sustento. Se hace necesario resaltar que las definiciones, enfoques y teorías



estarán dirigidas al término violencia en general pero las mismas son perfectamente aplicables en el contexto estudiantil.

Prince (2002) define la violencia estudiantil como “el comportamiento agresivo, antisocial, delictivo asumido por los alumnos en el interior o alrededor de las escuelas” (p. 1). Entendiendo por actos agresivos, antisociales, delictivos a aquellos que causen daños o perjuicio a las personas y/o sus bienes o los de otros, públicos o privados, sean contrarios a la convivencia social y violatorios de la ley, donde los agresores actúan solos o en grupos y pertenezcan a alguna institución educativa donde se origina o planifica la acción. No se incluye como violencia a la simple indisciplina estudiantil, ni a la exclusión o al ausentismo escolar, ya que estos no constituyen actos delictivos ni antisociales.

Al respecto, Fernández (1999) la admite como “comportamiento de agresividad gratuita, injustificada y cruel, que denigra y daña tanto al agresor como a la víctima” (p. 43). Considera que la misma hace uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello. Por otro lado Galtung (1998) conceptualizó el término violencia definiéndolo en función a la diferencia entre realización y potencialidad. En todo caso, la violencia es un acto que tiene como consecuencia evitar la realización de la satisfacción de las necesidades afectivas, materiales, y/o mentales de una persona por causa de otra.

El significado que le asigna Galtung (ibidem) identifica a la violencia como impedimento impuesto por seres humanos al logro de las necesidades de otros. Entendiéndose esa imposibilidad de realización como un acto u omisión evitable dentro de la sociedad, por lo tanto, deliberado; que genera carencia de elementos para la satisfacción de las personas, llevándolas a actuar agresivamente, lo cual impedirá la realización de otros, desarrollándose así una cadena interminable de violencia.

Definida la violencia desde varios autores, es tarea en estos momentos presentar los enfoques y teorías que sustentan a la misma.

Enfoques y Teorías sobre la Violencia

En referencia al enfoque se puede decir que aún cuando las investigaciones se han centrado en identificar y describir los factores que influyen en la promoción de la violencia entre niños, niñas y adolescentes tales como: violencia doméstica, abuso de menores, vigilancia paterna insuficiente, ser de sexo masculino, pobreza, bajo rendimiento académico, fácil acceso a las armas, creencias, actitudes, solución de conflictos, observar actos de violencia, consumo de alcohol y drogas, entre otros (Proyecto Activa 1999), estas pueden ser abordadas desde múltiples perspectivas, las cuales han generado aportes para la comprensión de esta conducta.

Para la investigación es conveniente abrirse a todas las posibilidades desde un enfoque holístico, que reconozca la naturaleza interrelacionada u multifacético del fenómeno, aunque el principal factor a considerar en el trabajo sea el clima escolar



como variable causal. En este sentido se pueden considerar algunos enfoques que son de interés.

Uno de los enfoques más conocidos en la naturaleza interrelacionada de la conducta violenta es el modelo Ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), este modelo intenta definir cuáles son los ámbitos en los que está el ser humano y cual es su influencia en el desarrollo de la persona. Defiende la necesidad de estudiar al ser humano en la situación actual concreta y total de la que forma parte insistiendo en la imposibilidad de comprender las acciones de los individuos con independencia del contexto en el cual se producen.

El modelo Ecológico es una estructura de múltiples niveles que incorpora tanto los factores personales como ambientales, que actúan sobre el ser humano. Trata de demostrar que no existe un nivel o causa única determinante de la conducta humana, la misma sólo puede explicarse dentro de un contexto y sus experiencias contextuales que afectan al desarrollo. Es decir, lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente tal como se percibe y no debe estudiarse como un sistema aislado, puesto que están influyendo en ellos otros elementos.

Al mismo tiempo, la *Teoría Psicoanalítica de Freud*: considera la existencia de dos tipos de instintos humanos, el sexual y el agresivo, señala que más profundo al instinto erótico, reina en la vida inconscientemente el instinto de muerte, el cual asoció con el instinto agresivo. Dicho impulso lo explica mediante una ambigua conjunción de amor y odio hacia uno mismo y hacia el otro. Supone al individuo con energía suficiente para destruir a su semejante y así mismo (Hernández 2001).

Por otra parte, el mismo autor en la *Teoría de la Frustración*: señala a la conducta agresiva como una de las consecuencias más importante de la frustración. Afirma que cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa. Mientras que en la *Teoría Genética de Álvarez* (2002), se sostiene que el comportamiento agresivo lo desencadena una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la Noradrenalina, Adrenalina, los Esteroides de la Corteza Suprarrenal son capaces de producir estados físicos y mentales de agresión. También la Testosterona ha demostrado guardar relación con la conducta agresiva.

De acuerdo a la *Teoría Conductista*, se postula la creencia de la influencia casi directa, que ejerce en el individuo la contemplación de modelos agresivos. Bandura (1982) ha explicado el comportamiento agresivo como el resultado del aprendizaje de recompensas, castigos, normas y modelos. La exposición a los estímulos agresivos habrá de incrementar susceptibilidad de una persona para la excitación fisiológica y emocional, lo que a su vez habrá de aumentar la probabilidad de una conducta agresiva.

En la *Teoría Sociológica según Ovejero* (1997), se analiza al grupo social y no al individuo. Sostiene que la causa que determina un evento debe buscarse entre los



hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individual. Dentro de esta perspectiva, señala al ser humano civilizado como el único ser capaz de llevar a cabo una agresión organizada; pero el estilo de agresión grupal no puede predecirse tomando como base la forma en que cada uno ha sido educado, sino que el grupo tiene un sujeto colectivo al que se dirigen todas las acciones como si fuera el único a través del cual se puede obtener atención y apoyo. La conducta agresiva desde esta perspectiva, buscará el bien del grupo independientemente del sacrificio que represente para uno de sus individuos.

Expuestas las diferentes teorías, se puede concluir que no existe una explicación sencilla a las manifestaciones de agresividad de las personas, las causas de la violencia son multifactorial, se debe mirar desde diversas perspectivas para obtener una respuesta completa al origen de la conducta violenta. Tal vez lo que se ve como un tipo de expresión violenta, realmente oculta características humana distintas a las observadas; lo cual hace posible que muchas teorías tengan razón. Sin embargo, se puede afirmar que el enfoque del modelo Ecológico, las Teorías Conductista y Sociológica son significativas en la violencia estudiantil, sin desestimar las implicaciones que las otras tengan en la conducta agresiva de los estudiantes.

Tipos de hechos Violentos

Moreno (1998) expresa la existencia de dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares los cuales resultan invisibles para padres y profesores, por ejemplo; la intimidación, acoso sexual, extorsiones entre alumnos, y los ciertamente visibles como agresiones, disrupción y vandalismo.

Por otra parte, publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID (1999) plantean que la violencia en la escuela, dada sus múltiples y diversas manifestaciones se puede categorizar según las siguientes variables, las cuales no son siempre excluyente: Las víctimas (alumnos, profesores, directivos, transeúntes, vecinos); los agentes violentos (pandillas, jóvenes, narcotraficantes, muchedumbres); la naturaleza del acto (físico, psicológico, sexual); la intención (instrumental o emocional); el motivo (político, económico, social, étnico); el lugar (dentro, fuera de la escuela, otra escuela); la relación entre víctima y agresor (parientes, conocidos, desconocidos).

Ahora bien, Fernández (1999) reconoce que no se debe meter todo dentro de un mismo saco, ya que no es lo mismo hablar de disrupción que de agresiones físicas entre alumnos, cada tipo de hecho conflictivo tiene características propias que exijan intervenciones diferentes. En este sentido es importante saber diferenciar las acciones violentas, cada una tiene una intención diferente que busca un objetivo específico, no se deben considerar todos estos actos como simple indisciplina ya que van mucho más allá y sus consecuencias son a veces muy graves.

Se puede observar la existencia de distintos tipos de hechos violentos que se desarrollan dentro de los planteles, unos quizás más visibles que otros, aunque al fin y al cabo siempre existe una víctima y un victimario o varios de ellos, sin embargo cada tipo necesita una estrategia de intervención distinta puesto que lo que sirve para uno



puede no servir para otro, por ejemplo, no es lo mismo hablar de abuso entre iguales, que de vandalismo. Para efectos de la investigación, sólo se considerará el estudio de la Disrupción, Abuso entre iguales y Vandalismo.

Disrupción en el Aula

La disrupción en el aula es un estado de inquietud que constituye una forma de violencia muy subliminal, aunque algunos autores no la consideran abiertamente como tal, hoy en día es uno de los problemas que más abunda en los centros escolares. Se trata de acciones que realiza un alumno (o varios) dificultando o impidiendo la actividad normal en el aula, molestando y/o hostigando a otros alumnos.

Biggio (2003) en su trabajo “Los Valores y las Normas Sociales en la Escuela”, concluyó que la disrupción es un problema de indisciplina que afecta directamente el proceso del aula y muy frecuentemente se da a la par de hechos de agresiones. En relación a esto, Fernández (1999) apunta que “la disrupción atiende muy especialmente a la imposibilidad de instruir por parte del profesor o, formulado a la inversa, la dificultad del alumnado de aprender debido a los desórdenes, indisciplina, desmotivación y apatía dentro del aula”(p . 44).

Este tipo de conflictividad en las escuelas es el más abundante, del que más se habla entre los profesores en los pasillos y que de forma cotidiana representa el reto de educar. Sin embargo, aunque no sale en los medios de comunicación y muchos no lo afrontan como un hecho violento, es causa de resentimiento, desajuste curricular, estrés del profesorado y del alumnado y cultivo de una escala de conflictos. La disrupción proporciona un campo apropiado para no aprender y crea grandes dificultades en los procedimientos de las tareas, provoca una actitud negativa entre el alumnado y el profesor, abonando el campo para unas relaciones interpersonales tirantes e inestables.

La disrupción va más allá del simple hecho ocasional de indisciplina colectiva, es una situación consecutiva y consistente en donde un grupo de alumnos tiene un objetivo muy claro, interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje debido a diferentes razones que para ellos son justificadas. Para efectos de la investigación, se tomará a la disrupción como un acto de violencia escolar por la forma como se manifiesta, por el alcance y las implicaciones que tiene.

Abuso entre Iguales

Se trata de situaciones en las cuales uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva, a otro(a) compañero y los someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, entre otros, y se aprovechan de su inseguridad, miedo y dificultades personales para pedir ayuda o defenderse, este comportamiento es llamado “Bullying” en el mundo anglosajón.

Estos tipos de hechos según Fernández (1999):



Son sumamente complejos y multifacéticos y están involucrados no ya sólo aquellos que desarrollan el proceso de intimidación, humillaciones, agresiones, sino todos los demás agentes que al no participar, o bien consienten el acto (compañeros) o bien desconocen (padres, profesores) y en ambos casos refuerzan la acción intimidatoria, no participando o consintiendo (p. 44).

Por su parte, Olweus (1998) en sus investigaciones concluye que los abusos entre compañeros se refiere a una acción en la que una persona es agredido, intimidado por otro ser humano convirtiéndose en víctima incapacitada para defenderse por sí misma. Este autor plantea que una agresión se considere abuso cuando cumple los siguientes requisitos: La acción tiene que ser repetida, debe existir una relación de desequilibrio de poder, la agresión puede ser física o verbal.

Hasta el momento, los trabajos de investigación sobre este tema se han centrado más en estudios descriptivos que en aportaciones explicativa de interpretación teórica, que la urgencia en detener dichos actos y la necesidad de desarrollar un entramado de intervenciones para paliar y prevenirlos ha estimulado la elaboración de diseños donde se agrupan la exploración, la descripción y la intervención educativa.

Vandalismo

La violencia puede tomar un matiz indirecta, o no dirigida hacia una persona, sino hacia enseres u objetos dentro de la institución. En dicho caso puede acabar en vandalismo o destrozo. En última instancia estos actos son para Fernández (1999) “un síntoma de la afloración de un desajuste entre norma y acto” (p. 45). El destrozo puede ir dirigido intencionalmente hacia una persona en concreto o a sus bienes entonces convertirse en violencia indirecta de agresiones interpersonales.

En este sentido Lawrence citado por Brunet (1999) postula que “los individuos que no pueden sobre su ambiente, no se sienten implicados con él, terminan por mostrar síntomas de alineación y de impotencia”(p. 65). El robo y el vandalismo son entonces crímenes ocupacionales personales, y la mayor parte de las veces el patrón es la víctima.

Este tipo de violencia es muy preocupante ya que en muchos casos la planta física de los planteles se ven seriamente afectadas en su estructura, su deterioro se acelera y seguidamente se deben suspender las clases por las pésimas condiciones en que quedan los centros, lo que implica trastornos en la planificación académica.

En este sentido Fernández (1999) expresa:

Los malos modos, los insultos, la provocación para iniciar una pelea, la pelea misma, la intimidación y, en general, el comportamiento de abuso social, de unos escolares hacia otros, inclusive hacia el propio profesor, es un problema que siempre ha existido, aunque muy recientemente no hemos sido sensible a su importancia y sus consecuencias (p. 28).



Las diversas formas de participación entre alumnos, docentes y en algunos casos entre personas ajenas al recinto escolar, constituyen una gama de posibilidades para que se den actos agresivos con las graves consecuencias que estos generan. Dentro de estas formas, a continuación se presentan las establecidas por: Profesor-Profesor, Profesor-Alumno y Alumno-Alumno.

Consideraciones Finales

Partiendo del registro de datos obtenidos indican que en los planteles se establecen relaciones de miedo y desconfianza entre alumnos, profesores y directivos donde la comunicación no es la más efectiva

En relación a los factores personales y estructurales del ambiente organizacional de los planteles educativos se evidencia una actitud positiva al rechazar los hechos de violencia que se producen allí, mientras que su percepción hacia algunos centros educativos es negativa ya que no se percibe un ambiente de paz y armonía, sino un clima lleno de miedo y desconfianza indicando un ambiente inseguro, sin embargo a pesar de tal ambiente, las creencias son positivas ya que muchos creen o por lo menos lo expresan en palabras en la paz y en la resolución de problemas a través de negociación y el dialogo.

Aunque exista la creencia en la negociación y el diálogo, no se evidencia su aplicación en la resolución de conflictos, los planteles educativos presentan una ecología deteriorada, sin recursos pedagógicos adecuados para el aprendizaje. Se evidencia carencia de reglamentos internos donde se plasmen normas de convivencias y procedimientos disciplinarios para los alumnos.

En relación a la disrupción en el aula es una de las formas más comunes de violencia subliminal que se da en los planteles en la cual muchas veces termina en actos de agresión. De igual forma, el abuso entre los alumnos es otra forma muy común de violencia entre ellos, muchas veces se presentan a través de agresiones físicas (golpes, empujones, patadas, pellizcos, entre otros) y otras mediante agresiones verbales y psicológicas (gritos, insultos, intimidaciones, chantajes, burlas, entre otros). Por otro lado el vandalismo es otro tipo de hecho violento visible que se desarrolla en estos centros educativos, sus expresiones más comunes son los destrozos a la planta física, rotura de objetos, encerres y automóviles.

A continuación se plantean algunas recomendaciones de carácter general con las que se pretende orientar la iniciativa de quienes tienen cualquier tipo de responsabilidad en materia educativa, hacia la solución de los problemas principales que revela esta investigación:

En virtud de la extensión y profundidad de la problemática planteada y la posible superficialidad de este estudio, se recomienda continuar la investigación del tema, tomando en cuenta otros factores que influyen en el mismo, a nivel social, cultural, familiar, económico, medios de comunicación, entre otros.



Se recomienda a los miembros de los organismos gubernamentales y educativos tomar conciencia sobre el nivel de significancia del problema. En consecuencia todas aquellas actuaciones que permitan un mejor conocimiento y comprensión de dicho fenómeno, debería ser promovidas y favorecidas por las autoridades de estos organismos.

Se recomienda a los gerentes educativos promover procesos de reforma de su gestión, estableciendo la gerencia participativa, donde se tomen decisiones consensuadas con todos los involucrados en el hecho educativo, mediante la consulta pertinente, delegando funciones y tareas que ayuden a recuperar la confianza.

Igualmente, promover procesos de formación referidas al crecimiento personal y bien comunitario, sobre la base de instancias de comunicación efectiva tales como: reuniones, talleres, encuentros, jornadas, entre otros. Donde se involucre la participación de todos los actores del quehacer educativo, es decir: alumnos, docentes, personal directivo, obrero y administrativo, así como la comunidad vecinal y miembros gubernamentales. para establecer el seguimiento y acompañamiento correspondiente a este proceso en pro de mejorar el ambiente organizacional educativo.

Promover espacios de formación permanente de todo el personal miembro de la comunidad educativa en lo que se refiere a la prevención, manejo y resolución de conflictos, así como asumir actitudes hacia los estudiantes, que fomente el respeto mutuo, el afecto y la confianza, aplicando estrategias metodológicas significativas e innovadoras, que motiven al alumno a la participación activa dentro del aula, en un clima de sana convivencia con normas bien establecidas.

A los gerentes educativos se les recomienda impulsar iniciativas de participación en proyectos pedagógicos institucionales y de aula mediante acciones administrativas, con la intervención de las autoridades regionales, locales y la comunidad escolar, en función de implementar líneas de prevención e intervención contra la violencia estudiantil, en el marco del mejoramiento de la convivencia escolar.

Asimismo, crear estrategias de atención a los alumnos conflictivos, dentro y fuera del aula, a través del personal docente y personal especializado, activando actividades extra cátedra, que promuevan la participación significativa de los estudiantes y docentes, tales como: entrevistas, festivales, encuentros, juegos, entre otros.

Finalmente, dado que la violencia estudiantil es un fenómeno multifactorial, es recomendable que se instalen en los centros educativos equipos multidisciplinarios, desde orientadores, psicólogos, sociólogos, médicos, entre otros para tratar el problema desde distintas dimensiones, tal como se requiere.

Referencias Bibliográficas

Álvarez, G. (2002). Introducción breve a la Psicología
<http://www.elalmanaque.com/psicología/introspico1.htm>



- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1999) notas técnicas: Prevención de la violencia <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=876738>
- Bandura A, Walters (1982). Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. Madrid: Alianza.
- Biggio P, (2003). Valores y Educación. Barcelona: Ariel
- Bronfenbrenner, U (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Bounds, G y Woods, J (2000) Supervision. México: Thomson.
- Brunet, L (1999) El Clima de trabajo en las Organizaciones México: Trillas.
- Chiavenato, I (2000) Administración de Recursos Humanos. Colombia: Mc Graw. Hill
- Davis, K y Newstron, J (1999) Comportamiento Humano en el trabajo. Colombia: Mc Graww – Hill.
- Debarbieux, E., Blaya, C. & Vidal, D. (2003). Tackling violence in schools: A report from France. In P.K. Smith (ed.), *Violence in schools: The response in Europe* (pp.17-32). London & New York: RoutledgeFalmer
- Dessler, G (1992) Organizaciones y Administración: Enfoque situacional. México: Prince Hall Hispanoamérica.
- Espino, E. (2004) Violencia estudiantil y anomia social. <http://mensualprensa.com/mensual/contenido/2001/09/14/hoy/opinion/258157.htm>
- Fernández, I (1999) Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos. Madrid: Narcea, S.A de Ediciones.
- García, E (1998) Relación entre las Actitudes y Creencias de los estudiantes hacia la práctica académica del docente, estilo cognoscitivo y la participación del profesor con la disposición al cambio. Tesis Doctoral. Maracaibo. Universidad Rafael Belloso Chacín.
- Galtun, J (1998) Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao, <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/resenyas/recon/.html>
- Hernández, A (2001) Teorías y Concepciones sobre la Violencia. Barcelona. Pirámide.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, y del Adolescente (LOPNA, 1998) Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela
- Marks, M (2002) Las actitudes, creencias y violencia de los estudiantes en instituciones educativas. Resumen. Revista Educativa Científica, Volumen XV N° 16, 29, 42. Santa Fe de Bogotá. Universidad Pontificia de Colombia.



- Moreno, A (1998) El Clima Organizacional desde la perspectiva de los docentes, empleados y alumnos en la Universidad Rafael María Baralt. Tesis de grado de maestría no publicado. Universidad Rafael María Baralt. Maracaibo.
- Olweus, D (1998) Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Madrid: Morata
- Ovejero, D (1997) El individuo en la masa. Psicología del comportamiento colectivo. Oviedo: Novel
- Perche, D (2005). Conversación personal, 24 de Mayo de 2004. Trabajo Especial de grado. UPEL.
- Perche, D (2005). Relación entre el Clima Organizacional y la Violencia Estudiantil en liceos del Municipio Escolar Maracaibo N° 6
- Prince, Y (2002) Comportamientos Violentos en las Instituciones Educativas. <http://cecodap.org.ve/sub/frame/inf.htm>
- Programa televisivo 100% Venezuela transmitido en el mes de Junio del año 2004
- Proyecto Activa (1999) Actitudes y normas culturales frente a la violencia en ciudades seleccionadas de América Latina y España <http://www.paho.org/spanish/HCP/HCN/VIO/activa-proyect.htm>.
- Kreitner y Kinicki (1997) Comportamiento Humano en las Organizaciones. México Mc. Graw – Hill.
- Robbins (1999). Comportamiento Organizacional. México. Editorial Prentice – may. Quinta Edición.
- Sánchez, J (2004). La Violencia como problema del gerente educativo. Tesis de grado no publicada. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo.
- Semprún, E (2004, p.8). Los alumnos de la violencia. Maracaibo. Diario Panorama. Sección sucesos. Cuerpo b.
- Valenzuela, P (2002) La gerencia Educativa como alternativa de una mejor gestión escolar. Resumen. Revista Horizonte Educativo, volumen XX n° 16, 125, 142 .Santiago de Chile. Ministerio de Educación de Chile.
- Vlokh, A y Snell, L (1998) School violence prevention: strategies to sep school safe. Reason Public Policy Institute, Policy Study N°234. January. <http://www.rppi.org/ps234.pdf>.
- Yépez, F. (1998) La violencia estudiantil en Venezuela. Caracas Venezuela. Primera Edición.